

ANEXO V
MURCIA

Nº	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	C.G.PUESTO €/Anual	C.ESPECÍFICO €/Anual	CUERPO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MÉRITOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
108	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TSJ	MURCIA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años. Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social. Conocimientos de 5	12	
109	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT AP	MURCIA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, en los últimos 10 años Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal. Conocimientos de 5 Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	16 10 5 9	

110	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	MURCIA	3	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	12	
							Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	8		
							Conocimientos de informática.	de 5		
							Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6		
							Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9		
111	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	CARTAGENA	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	12	
							Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	8		
							Conocimientos de informática.	de 5		
							Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6		
							Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9		
112	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	LORCA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil y penal en los últimos 10 años.	16	
							Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil y penal	10		
							Conocimientos de informática.	de 5		

									Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
									Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	14	
									Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	10	
									Conocimientos de informática.	6	
									Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	10	
									Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	9	
									Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	5	
									Conocimientos de informática.	4	
									Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
									Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años	13	
									Igualmente, realizarán las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.		
									Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.		
									Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.		
									Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.		
									Igualmente, realizarán en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.		
113	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	MURCIA	3	3.587,52	12.640,08				TRAMITACIÓN P.A.		
114	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	CARTAGENA	2	4.219,80	13.083,72				GESTIÓN P.A.		

115	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	LORCA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil y penal, en los últimos 10 años. 9 Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil y penal. 5 Conocimientos de informática. 4 Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales 9 Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil y penal, en los últimos 10 años 13	
116	GESTIÓN ADJUNTO - SCG	CARTAGENA	2	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia. Esas mismas funciones serán ejercidas por quienes, conforme a lo que recojan las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, ocupen puestos de personal adjunto a la dirección del servicio común cuando no se hubiere constituido un área	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años. 10 Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años. 10 Conocimientos en materia de estadística. 4 Conocimientos de informática. 4 Experiencia en dirección de grupos de trabajo 5 Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales 7	
117	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	LORCA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años. 10 Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en 10	

								dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.										los últimos 10 años.			
																		Conocimientos en materia de estadística.	4		
																		Conocimientos de informática.	4		
																		Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5		
																		Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	7		
118	GESTIÓN JEFATURA - ÁREA - SERV. GRALES. - SCG	MURCIA	1	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.		Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia.									Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	16			
																		Conocimientos de informática.	6		
																		Conocimientos en materia de estadística.	5		
																		Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5		
																		Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	8		
119	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	MURCIA	2	3.587,52	12.640,08	TRAMITACIÓN P.A.		Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los jefes o jefas de equipo.									Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10			
																		Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en	10		

							dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación	los últimos 10 años.		
								Conocimientos de informática.	8	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	12	
120	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	CARTAGENA	1	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos de informática.	8	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	12	
121	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	MURCIA	1	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo.	15	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales.	10	
								Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas.	10	
								Conocimientos de informática	5	

122	AUXILIO JUDICIAL - EQUIPO - SCG	CARTAGENA	2	2.695,68	11.224,92	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo. Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales. Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas. Conocimientos de informática	15 10 10 5	
123	AUXILIO JUDICIAL - EQUIPO - SCG	LORCA	1	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo. Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales. Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas. Conocimientos de informática	15 10 10 5	
124	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - REGISTRO CIVIL	MURCIA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en Registros Cíviles Conocimiento en Registro Civil Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales.	20 10 10	